



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-000792

Res. 2204/19

ACTA N° 209, de fecha 20 de agosto de 2019.

VISTO: La Resolución N° 1809/19 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 09/07/19 (Acta N° 204);

RESULTANDO: que por el citado Acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Maestro Técnico Coordinador de Taller, con 40 horas semanales de labor, en la Escuela Técnica Superior Marítima;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de cargo;

II) que este Consejo estima pertinente designar al interesado en su respectivo cargo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar al Prof. Mario BENÍTEZ GONZÁLEZ (C.I. 3.732.871-0) para cumplir funciones de Maestro Técnico Coordinador de Taller, con 40 horas semanales de labor, en la Escuela Técnica Superior Marítima, a partir de la toma de posesión.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Educación en Procesos Industriales y de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana

(Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv